

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E:
"CURSO BRAILLE ONLINE PARA
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS DE
TEMUCO".

DECRETO: N° **439** /
TEMUCO, **13 SEP 2021**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3438 de fecha 21 de diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2021.
3. El Decreto Supremo N°170/2009: "Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial".
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y todas.
2. La escuela Campos Deportivos de la Municipalidad de Temuco, como parte de los procesos de mejora continua interna requiere contratar capacitación en "Curso Braille online", con la finalidad de que los profesionales que atienden a estudiantes con discapacidad visual cuentan con las herramientas necesarias para diversificar la enseñanza y brindar los apoyos educativos que requieren los estudiantes con estas características.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "CURSO BRAILLE ONLINE PARA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS DE TEMUCO"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "CURSO BRAILLE ONLINE PARA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS DE TEMUCO".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación PIE de la escuela Campos Deportivos.
Objetivo general de la actividad	• Conocer y aplicar de forma básica el sistema braille y comprender sus implicancias en la lectoescritura.
Objetivos específicos de la actividad	• Adquirir conocimientos teóricos

2288044



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

	<p>sobre la discapacidad visual y el uso del alfabeto braille.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar escritos breves en braille usando signografía básica en castellano, incluyendo números y algunos signos ortográficos. • Confeccionar recursos materiales simples para estudiantes con Discapacidad Visual. • Conocer la implicancia de la enseñanza del braille en la lecto-escritura de niños con discapacidad visual.
Duración de la capacitación	25 horas cronológicas.
Cobertura	Directa: 17 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.000.000.- Material de apoyo \$530.000.- Total Capacitación \$1.530.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico que acredite participación e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Entre septiembre y noviembre 2021.

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210605 del presupuesto del Área de Educación año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/MFF/HLA/FC2/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

